



OFICIO N° 116596  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.63°/373

VALPARAÍSO, 28 de agosto de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARCIA RAPHAEL MORA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de realizar una evaluación exhaustiva de los efectos de la Ley de Estabilización Tarifaria, particularmente, en regiones extremas. Asimismo, considere la posibilidad de ampliar el subsidio eléctrico, aumentando tanto la cobertura regional como el monto del beneficio, junto con la implementación de un mecanismo especial de estabilización para zonas extremas, y la aceleración de proyectos de energías renovables locales.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE ENERGÍA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E7B7983D81FF79C2



## SOLICITUD DE OFICIO

**PARA** : **SR. DIEGO PARDOW LORENZO**  
**MINISTRO DE ENERGÍA**

**DE** : **DIPUTADA MARCIA RAPHAEL MORA**

**MATERIA** : Alza sostenida de tarifas eléctricas en la Región de Aysén.

---

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a usted para manifestar la profunda preocupación existente en la Región de Aysén frente al sostenido y significativo aumento en las tarifas eléctricas, que en algunos casos alcanza un 70%, situación que ha generado un fuerte impacto en la economía de nuestras familias y en el normal desarrollo de las actividades productivas locales.

Como es de su conocimiento, nuestra región presenta condiciones geográficas complejas y un marcado aislamiento económico, lo que hace que el uso de la energía eléctrica sea fundamental no sólo para la actividad productiva, sino también para el funcionamiento de los hogares y, especialmente, para la calefacción. Este último aspecto resulta crítico, ya que las alzas tarifarias están llevando a muchas familias a retornar al uso de la leña, lo cual nos preocupa profundamente por el impacto negativo que ello genera en la calidad del aire y en la salud pública debido a la contaminación atmosférica.

MRM/CJM



A la fecha, desde el Gobierno hemos recibido únicamente argumentos de carácter técnico, sin propuestas concretas que apunten a entregar soluciones en el corto plazo. Ello agrava una situación que ya se ha vuelto insostenible para numerosos hogares, que no logran cubrir el pago de cuentas impagables. Cabe señalar que el subsidio eléctrico implementado no ha tenido una cobertura amplia en nuestra región, dejando a gran parte de la población sin un mecanismo real de protección ante estas alzas.

Por lo anterior, solicitamos al Gobierno a realizar una evaluación exhaustiva de los efectos de la Ley de Estabilización Tarifaria, particularmente en regiones extremas como la nuestra, donde las condiciones climáticas severas hacen indispensable un acceso seguro y asequible a la energía durante la mayor parte del año.

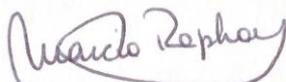
Asimismo, proponemos a usted considerar las siguientes medidas urgentes y transitorias:

- 1) Ampliación del subsidio eléctrico, aumentando tanto la cobertura regional como el monto del beneficio para que realmente alivie el impacto en los hogares más vulnerables y de clase media.
- 2) Implementación de un mecanismo especial de estabilización para zonas extremas, que permita mitigar los efectos de la variación tarifaria en regiones con condiciones climáticas críticas como Aysén.
- 3) Aceleración de proyectos de energías renovables locales, que permitan bajar costos estructurales en el mediano plazo y otorgar mayor autonomía energética a la región.



Nos urge avanzar en soluciones concretas que garanticen el acceso a la energía eléctrica a precios razonables y acordes a la realidad regional, evitando que se siga castigando a las familias Ayseninas sólo por nuestra la condición de aislamiento.

Saluda atentamente a usted,



**Marcia Raphael Mora**

Diputada de la República de Chile



MRM/CJM

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARCIA RAPHAEL M.

